**CONVOCATORIA ABIERTA Y PÚBLICA No. 1**

**OBJETIVO**

Conformar la primera Escuela que inspira, descubre y conecta ***talento*** humano calificado Latinoamericano con ***empresarios*** de la región que buscan ***soluciones distintas*** a problemas comunes.

En este sentido, se busca convocar al talento humano interesado en incrementar sus conocimientos de innovación y aplicarlos de forma inmediata al sector empresarial; en el marco del proyecto “*Fortalecimiento del Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación del departamento del Atlántico*”.

**DIRIGIDO A:**

Estudiantes en práctica, técnicos, tecnólogos, profesionales en cualquier carrera, especialmente ingeniería que hayan nacido, estudiado o residan en el departamento del Atlántico.

1. **REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIO DE LLOS ENTRENAMIENTOS:**
* Acreditar ser ciudadano colombiano.
* Acreditar haber nacido, estudiado o ser residente en alguno de los municipios del departamento del Atlántico.
* Ser mayor de edad.
* Presentar título de técnico, tecnólogo o profesional de una universidad o Institución de Educación Superior con registro calificado.

Los cupos a los entrenamientos especializados serán asignados por orden de inscripción de los participantes; siempre que se pueda verificar el cumplimiento de requisitos mínimos relacionados anteriormente.

**METODOLOGÍA DE LOS ENTRENAMIENTOS.**

Un entrenamiento que consta de 7 módulos.

Teniendo en cuenta el número de módulos del entrenamiento y la duración de los mismos, cada taller tendrá una intensidad de cuarenta (40) horas que estarán a cargo de un equipo de especialistas en innovación y desarrollo tecnológico.

La metodología teórica que soporta los talleres propuestos se basa en la teoría de aprendizaje experiencial (“Experiential learning theory”) propuesta por David Kolb, según la cual la experiencia juega un papel trascendental en el proceso de aprendizaje.

**Contenido de los talleres**

Cada módulo propuesto constituye un taller. Los temas o módulos a trabajar en estos siete (7) talleres son:

**Módulo 1. Habilidades del consultor de innovación**

Descripción. Identifica y entrénate en las principales habilidades blandas de un gestor y aumenta la eficiencia de tus servicios de consultoría.

* Liderazgo
* Comunicación persuasiva
* Negociación
* Gestión Proyectos
* Tolerancia incertidumbre
* Gestion del Cambio
* Pensamiento Sistémico
* Pensamiento lateral

**Módulo 2. Innovación 1.0**

Descripción. Conoce los tipos de innovación que te ayudarán a crear innovaciones disruptivas.

* 10 tipos de innovación Doblin

**Módulo 3. Deseabilidad de la solución**

Descripción. Aprende como definir clientes ideales para identificar nuevos segmentos de mercado y ayudar en la expansión de las empresas asesoradas.

* Perfil cliente Nicho 2.0
* Datos demográficos
* Preferencias y hábitos
* hábitos sociales y factores psicológicos
* User persona

**Módulo 4. Solución Irresistible**

Descripción. Aprende cómo crear soluciones y vuelve locos a los competidores de tus clientes.

* Identificación de oportunidad en el mercado
* Construcción propuesta de valor
* Ciclo vida del producto
* Diseño de experiencias
1. **Módulo 5. Prototipado y testeo**

Descripción. Aprende como diseñar experimentos eficientes para probar las ideas de tus clientes y conoce como desarrollar un producto mínimo viable.

* Planteamiento de Hipótesis
* Tipos de experimento
* Aprende
* Decide un experimento
* Gestiona
* Retroalimentación
1. **Módulo 6. Estrategia de viabilidad**

Descripción. Aprende como identificar si la idea de tus clientes es aceptada por el mercado y conoce como preparar el lanzamiento de las empresas que asesoras.

* Validación comercial
* Canales de distribución
* Relación con los clientes
* Estrategia de contacto
* Túnel de conversión
1. **Módulo 7. Modelos de negocio**

Descripción. Aprende sobre diferentes modelos de monetización para aumentar la rentabilidad de tus clientes y descubre como entregar y capturar valor, definiendo la forma en cómo el cliente lleva un producto o servicio a su segmento de mercado y a su vez se le facilita la compra.

* Modelos de monetización
* Estrategias de fijación de precio
* Modelos de captura de valor
1. **TÉRMINOS JURÍDICOS**

**RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE**

En atención a la naturaleza jurídica del PROGRAMA, el presente proceso de selección y la implementación que de él se derive, se encuentran sometidos a las normas del Derecho Privado Colombiano.

**VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA**

Los PARTICIPANTES están obligados a responder por la veracidad de la información recibida y entregada durante el proceso de selección de beneficiarios. EL PROGRAMA, de conformidad con el artículo 83 de la Constitución Política, presume que toda la información que el PARTICIPANTE incluya para el desarrollo de la presente convocatoria es veraz, y corresponde a la realidad.

**CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN**

El PARTICIPANTE seleccionado acepta que la implementación del modelo se celebre será desarrollado bajo parámetros de absoluta reserva y no podrá utilizar total o parcialmente la información que reciba directa o indirectamente del PROGRAMA, o aquella a la cual tenga acceso en cumplimiento del proceso de selección e implementación o por cualquier otro motivo, para desarrollar actividades diferentes a las contempladas en el objeto, alcance y obligaciones que le correspondan de conformidad con lo estipulado por el PROGRAMA, adoptando las medidas necesarias para mantener la confidencialidad de los datos suministrados.

**CLÁUSULA DE RESERVA**

El PROGRAMA se reserva el derecho de cerrar anticipadamente la presente convocatoria y de rechazar cualquiera a los participantes que considere, si así conviene a sus intereses, sin explicación alguna a los PARTICIPATES y sin indemnizar ningún tipo de perjuicio o asumir costo alguno que con tal cierre o rechazo se pudiera generar a alguno de los PARTICIPANTES.

**DOCUMENTOS DEL BENEFICIARIO PARA SU PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA:**

* Formulario de inscripción web
* Fotocopia de la cédula de ciudadanía ampliada al 150%
* Copia del título o acta de grado de una IES con registro calificado

**COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LOS BENEFICIARIOS**

* Disposición a asistir a todos los módulos del entrenamiento
* Determinar y cumplir un horario dispuesto para los módulos
* Acoger la metodología propuesta

**INSCRIPCIÓN**

Los interesados en ser beneficiarios deben diligenciar un formulario online (página web del proyecto), donde detallen información sobre sus datos personales, y expectativas del proceso. En este formulario se anexan los documentos de participación descritos antes en esta sección.

1. **COBERTURA GEOGRÁFICA**

Podrán presentarse personas que hayan nacido, estudiado o sean residentes en el departamento del Atlántico.

1. **FORMULACIÓN DE INQUIETUDES**

Las inquietudes o preguntas relacionadas con los presentes Términos de Referencia, que surjan por parte de los PARTICIPANTES, podrán ser presentadas, mediante correo electrónico a la dirección de correo electrónico \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, indicando en el asunto, el nombre y número de la convocatoria. También podrán remitirse a la dirección física carrera 53 No. 82- 86 Centro Empresarial Ocean Tower Oficina 301.

**ADENDAS**

El PROGRAMA comunicará mediante adendas las aclaraciones y modificaciones que encuentre conveniente hacer a estos Términos de Referencia. Todos los adendas deberán ser tenidos en cuenta por los PARTICIPANTES.

1. **HABEAS DATA**

Al momento de la isncripción el participante autoriza al Fundación Centro de Excelencia en Sistemas de Innovación y al departamento del Atlántico a recolectar, almacenar, usar, actualizar, transmitir, poner en circulación y en general, aplicar cualquier tipo de tratamiento a la información personal y del proponente a la que tengan acceso en virtud del proyecto presentado, todo lo anterior conforme a las normas de protección de datos en Colombia.

1. **DIFUSIÓN, TRANSFERENCIA Y UTILIZACIÓN DE RESULTADOS**

La difusión y transferencia de los resultados se realizará de acuerdo con lo establecido por EL PROGRAMA. No obstante, EL PROGRAMA podrá difundir libremente y sin limitaciones de ningún tipo, haciendo mención de la autoría cuando corresponda, toda información no confidencial o reservada acerca del proyecto que recibiera a través de los informes.

Asimismo EL PROGRAMA podrá, sin mencionar el nombre del PARTICIPANTE, dar a conocer cualquier dato relacionado con el proyecto con el fin de publicar información estadística en general.

Para los efectos de resguardar información confidencial de propiedad del PARTICIPANTE, éste deberá informar oportunamente, la obtención de un resultado apropiable dentro del proyecto.

El PARTICIPANTE autoriza desde ya a EL PROGRAMA, la utilización y distribución de material audiovisual relativo al proyecto para actividades de difusión.

Durante la ejecución del proyecto el PARTICIPANTE se obligará a lo siguiente:

1. Apoyar y participar activamente en los eventos que realice EL PROGRAMA para promocionar los resultados intermedios y finales del proyecto.

2. Realizar difusión de acuerdo con lo establecido en los programas de trabajo y de acuerdo con lo requerido por EL PROGRAMA.

3. Remitir información de encuestas, informes u otra información sobre los resultados intermedios o finales cuando sean solicitados por EL PROGRAMA.

1. **CRONOGRAMA**

|  |  |
| --- | --- |
| **ACTIVIDAD** | **FECHA** |
| Apertura de la convocatoria | 12 de abril de 2021 |
| Cierre de la convocatoria | 14 de mayo de 2021 |
| Publicación del banco de elegibles | 19 de mayo de 2021 |
| Inicio del PROGRAMA | 25 de mayo de 2021 |